

ANDALUCÍA RETRIBUCIONES

CC.OO. pide que se prorroguen los acuerdos de homologación salarial

El sindicato de Enseñanza de CC.OO. ha exigido a la Consejería de Educación y Ciencia la prórroga de los vigentes Acuerdos de homologación retributivas para diversos colectivos de la enseñanza andaluza, firmados por CC.OO. en 1999

El sindicato subraya que, gracias a estos acuerdos, es posible la actualización salarial que permitirá mantener las retribuciones del profesorado de Andalucía en la media estatal. Este modelo de acuerdos de homologación salarial, que asegura un salario equivalente a la media ponderada de las retribuciones del resto de comunidades autónomas, ha sido imitado por otras comunidades autónomas, e incluso por otros sectores laborales.

CC.OO. recuerda que el Acuerdo de homologación retributiva constituye “un instrumento muy rentable que permite mantener un buen nivel económico”. Así, el actual acuerdo salarial para los docentes andaluces ha homologado a Andalucía con las comunidades más ricas y que pagan mejor a sus trabajadores y trabajadoras, estableciendo las subidas anuales según la media ponderada de las autonomías con más renta.. Además, este acuerdo contribuye a la homogeneización de las condiciones educativas y laborales con las del resto del Estado.